

Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria por el Covid-19, 10 de marzo de 2021, 10:00 horas.

Asistentes:

José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE) y Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) e Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

También asistieron como invitados:

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Jennifer Llaryfh Cervantes López, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

Lic. Susana Molotla Escamilla, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

Lic. María Teresa Flores Hernández, Asesora del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Lic. Lionel Funes Díaz, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Oscar Cuenca Pineda, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, Asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Anayeli Peña Piña, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Profr. Ildfonso Castelar Salazar, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Jesús Eric Roa Martínez, Asesor del Representante del Partido Encuentro Solidario (PES) ante el Consejo General del INE.

Lic. Arturo Velasco Delgado, Asesor del Representante de Redes Sociales Progresistas (RSP) ante el Consejo General del INE.

Lic. Bernardo Miranda Mérida, Representante propietario de Fuerza por México (FxM) ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Siendo las 10:03 horas del día de la fecha, dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE).

Dio la bienvenida a las y los asistentes, y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta de la existencia de *quorum*.

Mtro. Sergio Bernal: Informó que estaban presentes las Consejeras Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez, así como el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera y el Consejero Presidente de la Comisión, por lo que había *quorum* para sesionar.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Solicitó al Secretario Técnico presentar el orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Enunció los documentos que formaban parte del orden del día.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Propuso que el punto dos del orden del día fuera sólo para presentación y que se ubicara en la parte final, es decir, como punto 14; lo anterior, con la finalidad de poder seguir valorando las observaciones que amablemente fueron enviadas y para dar tiempo a algunos integrantes de realizar un mayor estudio y análisis, toda vez que se trata de un tema atípico, por lo cual vale la pena esperar unos pocos días más para poder enriquecer la discusión y el documento.

Consultó si había alguna otra intervención sobre el orden del día y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación, para incluir tanto la propuesta de modificación como la consulta de la dispensa de lectura de los documentos.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el orden del día, con la modificación propuesta, y la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente. Fue aprobado por unanimidad y quedó integrado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso aprobación de las minutas correspondientes a la primera, segunda, tercera y cuarta sesiones extraordinarias de la Comisión celebradas los días 11, 29 de enero y 11 de febrero de 2021, respectivamente.
2. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casillas con urna electrónica para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021.
3. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casillas con urna electrónica para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021.
4. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los materiales de capacitación para los cómputos distritales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

5. Presentación del informe sobre el procedimiento de revisión de los proyectos de lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales del Proceso Electoral 2020-2021.
6. Presentación del informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.
7. Presentación del informe sobre el seguimiento a la producción de materiales electorales, conforme a las especificaciones técnicas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud de las personas, durante la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP 2021).
9. Presentación y en su caso, aprobación del Sexto Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos y de apoyo para la Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral:
 - Guía para la y el funcionario de MEC Electrónica.
 - El Escrutinio y Cómputo paso a paso MEC Electrónica.
11. Presentación del segundo informe semestral 2020 sobre las actividades del Comité Editorial y el cumplimiento del Programa Anual Editorial del INE.
12. Presentación del informe sobre el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática y la participación del INE en las actividades culturales y académicas durante 2020.
13. Presentación del informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la edición 34 virtual de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

14. Presentación del Protocolo de actuación para situaciones extraordinarias durante la ubicación de casillas en pueblos indígenas, con el que se da cumplimiento a la Resolución ST-RAP-15/2020 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Punto uno.- Presentación y, en su caso aprobación de las minutas correspondientes a la primera, segunda, tercera y cuarta sesiones extraordinarias de la Comisión celebradas los días 11, 29 de enero y 11 de febrero de 2021, respectivamente.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención sobre este punto y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si eran de aprobarse las minutas correspondientes a la primera, segunda, tercera y cuarta sesiones extraordinarias de la Comisión celebradas los días 11, 29 de enero y 11 de febrero de 2021, respectivamente. Fueron aprobadas por unanimidad.

Punto dos.- Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización electoral por el que se aprueban los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados encasillas con urna electrónica para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021.

Ing. Daniel Flores: Señaló que para este punto se retomaba la base de los diseños utilizados en el Proceso Electoral Local del año pasado en Coahuila e Hidalgo, que en su momento fueron discutidos, analizados y aprobados.

Resaltó que una premisa importante era que en el caso de votación a través de urna electrónica no existe la posibilidad de votos nulos involuntarios, por tal razón se prevé, como parte del diseño de la boleta que se incorpora en las urnas electrónicas, la inclusión de un recuadro correspondiente a voto nulo para que ésa sea la única forma en que la ciudadanía que, en su caso, esté interesada u opte por anular su voto, lo haga de manera completamente voluntaria.

Precisó que también se incluyeron los documentos denominados “actas de inicio y de resultados”, los cuales están diseñados bajo lógica de espejo, es decir, tienen la misma estructura y los mismos campos y simplemente se imprimen o se generan en momentos diferentes:

- Primero, antes de arrancar la votación, con la finalidad de mostrar que todos los registros y todos los resultados contenidos en la memoria del dispositivo se encuentran en ceros.
- Segundo, al término de la votación, para poder tener el contraste y ya tener consignados, con plena claridad, los resultados o la votación alcanzada por cada opción política.

Recordó que no había un acta de escrutinio y cómputo como tal, que ésta es remplazada por el acta de resultados.

Resaltó que en el catálogo de documentos que sometían a la aprobación, existían tres documentos impresos por la boleta electrónica: el acta de inicio, el acta de resultados y el testigo de voto.

Concluyó que el cambio más relevante era la incorporación de identificadores de tipo de elección, tanto en los testigos de votación como en las actas de inicio de resultados, con la finalidad de que, al término de la votación, se facilite para el funcionariado de casilla la separación que tendrán que hacer de los testigos por cada tipo de elección.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó a los asistentes si había alguna intervención sobre este punto y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueban los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casillas con urna electrónica, para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021. Fue aprobado por unanimidad.

Punto tres.- Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el

diseño de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casillas con urna electrónica para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021.

Ing. Daniel Flores: Comentó que este proyecto de Acuerdo era un espejo del aprobado en el punto anterior pero que, en este caso, era para su aprobación por el Consejo General.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención sobre este punto y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el diseño de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casilla con urna electrónica para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Fue aprobado por unanimidad.

Punto cuatro.- Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los materiales de capacitación para los cómputos distritales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Mtro. Sergio Bernal: Puntualizó que con la finalidad de garantizar la debida capacitación de las personas que integran los Consejos Locales y Distritales del Instituto, las representaciones partidistas y de candidaturas independientes, y del funcionariado electoral que participará en la ejecución de las actividades relativas al desarrollo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, se presentan para su aprobación los siguientes materiales:

- Manual para la Preparación y Desarrollo de los Cómputos Distritales.
- Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Recordó que el 15 de diciembre de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo 681, por el que se aprobaron los lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Recalcó que en el punto Tercero del Acuerdo en cita se instruyó a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral a presentar al Consejo General, a través de esta Comisión, los materiales para llevar a cabo la capacitación de los órganos del Instituto en materia de cómputos distritales, constituidos por el Manual de Cómputos y el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos.

Subrayó que estos materiales tienen la finalidad de ofrecer una guía clara y con una secuencia lógica que facilite su comprensión, y constituyen una fuente de consulta adecuada para las y los integrantes de los Consejos y Juntas Distritales.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Comentó que estos materiales eran muy importantes porque son la base para la capacitación a los Consejos Distritales.

Coincidió con quienes le antecedieron en el uso de la voz en que el Cuadernillo es una herramienta muy importante de consulta, pero también es una herramienta muy importante para los cursos de capacitación a estos Consejos que se habrán de llevar en su momento.

Agradeció la colaboración de los equipos involucrados para presentar los documentos en el tiempo mandatado por el propio Consejo General.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención sobre este punto y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los materiales de capacitación para los cómputos distritales, para el Proceso Electoral Federal 2020-2021. Fue aprobado por unanimidad.

Punto cinco.- Presentación del Informe sobre el procedimiento de revisión de los proyectos de lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales del Proceso Electoral 2020-2021.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Puntualizó que, ante la diversidad de legislaciones estatales electorales, así como de la composición de los órganos competentes y procedimientos aplicables en la materia, es necesario que los Organismos

Públicos Locales (OPL) cuenten con reglas homologadas para la conducción y desarrollo de los cómputos locales, a fin de dotar de mayor certeza la disposición que ya existe en su implementación.

Expuso que desde 2016 el INE determinó, con base en las experiencias de los Procesos Electorales Federales, establecer un modelo que atienda las necesidades y características de cada una de las entidades con Proceso Electoral concurrente o local.

Explicó que en virtud de los retos que ha impuesto al ejercicio de la función electoral el contexto de la pandemia mundial causada por el virus SARS-CoV-2 y la enfermedad que ocasiona, Covid-19, la actualización del contenido del Anexo 17 del Reglamento de Elecciones tuvo el objetivo de establecer las directrices que orientaran a los OPL durante la elaboración de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo para los Procesos Electorales locales.

Concluyó que, a esa fecha, se ha recibido notificación de 29 OPL que han aprobado los lineamientos para el desarrollo de los cómputos de su competencia, así como de los cuadernillos que apoyarán la capacitación de sus órganos competentes, de los 32 dictámenes favorables emitidos como resultado de estas revisiones.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe, agradeciendo el trabajo realizado por todas las personas involucradas y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto seis.- Presentación del informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Ing. Daniel Flores: Señaló que el documento da cumplimiento al compromiso de informar periódicamente a la Comisión sobre el avance en la producción, tanto de la documentación como de los materiales electorales que serán utilizados en las casillas el próximo 6 de junio.

Mencionó que el tablero se ha seguido actualizando, incluyéndose el catálogo de toda la documentación sin emblemas completa; toda vez que en la versión anterior se incluía solamente la documentación que en su momento fue producida por

Talleres Gráficos de México (TGM), y aquí ya se incluye en el catálogo el resto de la documentación sin emblemas.

Precisó que el porcentaje de avance que se despliega en el tablero se refiere ya a producto terminado.

Recordó que el miércoles 3 de marzo tuvo lugar en las instalaciones de TGM el evento de validación de emblemas por parte de las representaciones partidistas, recalcando que la producción de la documentación con emblemas iniciaría en breve, lo cual se informaría a través de un tablero adicional que se ubicaría en la misma liga con la que cuenta la documentación sin emblemas.

Resaltó que en los tableros también se cuenta con información sobre las etapas de almacenamiento y de distribución, donde se irán incorporando tableros para dar cuenta también de los avances de almacenamiento en bodega central y de distribución de todos estos documentos y materiales, tanto en envíos no custodiados como en los custodiados.

Mtro. Sergio Bernal: Agradeció la presencia de las y los representantes de los partidos políticos que acudieron a las instalaciones de TGM para el evento de la validación de emblemas para su inclusión en boletas.

Recordó que se han sostenido reuniones con el grupo de seguimiento que mandató el Consejo General, donde están integradas diferentes áreas de la institución, así como el Órgano Interno de Control, con el fin de transparentar toda la evolución que está teniendo la producción de la documentación electoral.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Agradeció la presentación del Informe y señaló que el tablero que se ha hecho también es muy útil para poderle dar seguimiento a la producción en tiempo y real y en todo momento.

Consultó si la producción a cargo de Maquilas Plásticas Poliducto, S.A. de C.V., donde se registra un avance en la producción de 16.67% al corte del 2 de marzo, está dentro de los rangos de normalidad de otros procesos electorales.

Representante de FxM: Comentó que el tablero refleja avances muy importantes, aproximadamente un 60% de avance en los materiales producidos, y observó que la producción que inició el 16 de diciembre señala como fecha para su conclusión el 5 de abril de 2021; y consultó si la cantidad 2,804,324 estaba programada para concluirse en esa fecha o cómo se deben interpretar esos registros.

Ing. Daniel Flores: Señaló que la producción de las bolsas a que se refería la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, está avanzando conforme a la calendarización prevista desde la licitación de esta documentación.

Reflexionó acerca de que el avance, en términos porcentuales, puede parecer relativamente bajo, en primera vista, pero en términos absolutos sí se tienen avances bastante considerables conforme a la calendarización prevista.

Explicó que, sobre la inquietud del representante de FxM, se tiene prevista la conclusión de la producción de la documentación sin emblemas en los primeros días de abril; resaltando que se aprecia en el tablero que la documentación que correspondió producir a TGM ya estaba concluida, y lo que resta es el otro tipo de documentación que se adjudicó mediante procedimientos licitatorios a otros proveedores.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna otra participación y, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe e instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto siete.- Presentación del informe sobre el seguimiento a la producción de materiales electorales, conforme a las especificaciones técnicas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Mtro. Sergio Bernal: Destacó que en el tablero de información de avances estaban incluidas tanto la producción de documentación como la de materiales electorales, e informó que por la pandemia los proveedores en algunos momentos sí han tenido repercusiones en la cadena de suministros de materias primas para la producción de los mismos; sin embargo, el tablero de control o el tablero de producción da cuenta de cómo ha ido evolucionando la producción.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto ocho.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud de las

personas, durante la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP 2021).

Ing. Jorge Humberto Torres: Informó que ese protocolo tenía el propósito de dar las pautas para poder atender las cuestiones sanitarias para las actividades vinculadas con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), e hizo una presentación del tema donde resaltan los siguientes puntos:

- El objetivo es establecer las medidas sanitarias que deberán adoptarse en los espacios destinados a la implementación, operación y seguimiento durante el desarrollo de las actividades inherentes al PREP 2021.
- Se tiene asociada una participación baja de personal, que está vinculada a las actividades de captura y cotejo, que son las actividades que se desarrollan principalmente por el equipo de captura.
- Se tiene una participación moderada principalmente en las actividades de digitalización y de capacitación, y una participación alta en las actividades de acopio y obtención de actas del Consejo.
- La capacitación se hace principalmente en dos etapas:
 - ✓ Al personal que se encarga de la coordinación: coordinadores estatales que se tienen a nivel central, al igual que coordinadores regionales; llevada a cabo de manera remota.
 - ✓ Al personal que va a hacer la captura, que inicia en mayo, cuando se realizarán los simulacros; siendo una actividad presencial por cuestión de certeza.
- Las actividades llevadas a cabo a lo largo de la implementación del PREP están divididas en: el reclutamiento; la capacitación; la habilitación de los lugares donde se va a estar llevando a cabo el PREP, tanto en oficinas centrales como en órganos delegacionales; el seguimiento por parte de los Consejos Distritales y Locales; los simulacros y la operación el domingo de la Jornada Electoral y el lunes siguiente, partiendo de que tiene un periodo de operación de 24 horas.
- Todos estos aspectos están determinados de acuerdo a las actividades y a cada uno de los rubros y criterios que se ponen a consideración en este protocolo para atender medidas sanitarias.

- En el desarrollo de pruebas, ejercicios y simulacros se cuenta con una participación moderada porque se cuenta con lugares amplios que no van a ser utilizados por personal que normalmente estaría en esas oficinas. No hubo necesidad de ubicar espacios adicionales a las oficinas que ya tiene el Instituto, y se está atendiendo lo que es la sana distancia y las medidas básicas.
- En el caso del acopio sí hay una participación alta, y esto sobre todo en los órganos delegacionales por el hecho de que este personal va a estar prácticamente interactuando con el personal del Centro de Acopio y Transmisión de Datos.
- En este último caso se trata de una actividad con una participación alta, por el nivel de contacto, donde el personal tendrá forzosamente que utilizar la careta, el gel y el cubrebocas.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Planteó un par de sugerencias, específicamente en el rubro de atención de casos confirmados:

Sobre la parte que dice: “Una vez transcurrido el periodo de contagio o sea recibida el alta médica mediante prueba negativa, se reintegrará la persona a sus labores”, opinó que debería eliminarse lo de “una vez transcurrido el periodo de contagio”, y dejar que forzosamente “solamente se podrá reintegrar la persona a sus funciones cuando tenga el alta médica”, porque no solamente se trata de un riesgo de contagio, además se debe considerar que la persona efectivamente se sienta bien de salud y pueda realizar sus labores.

Donde señala: “En caso de que en los domicilios del personal adscrito al PREP se presente algún caso positivo de alguno de los familiares con los que cohabita, deberá notificarlo a su superior inmediato y enviar por correo electrónico la evidencia de los resultados. Asimismo, se favorecerá el aislamiento durante el periodo de contagio de la persona adscrita para disminuir los riesgos de contagio en las sedes”; consideró importante tener certeza de que la persona no se haya contagiado; es decir, también debería hacerse la prueba y, en su caso, solamente que esta prueba sea negativa, se pueda reincorporar a sus labores.

Representante del PES: Señaló que su comentario era en el mismo sentido que el de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel.

Ing. Jorge Humberto Torres: Agradeció la observación de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, y coincidió en que se puedan hacer esos ajustes que darán mayor certeza a esta situación que acaba de comentar, por lo que se estarían atendiendo las observaciones.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había más intervenciones y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico tomar la votación del punto, incorporando las modificaciones formuladas.

Comentó que el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera se ausentaba por otro compromiso institucional.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueba el protocolo de atención sanitaria y protección a la salud de las personas durante la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021, con las modificaciones solicitadas. Fue aprobado por las Consejeras Electorales presentes y el Consejero Presidente de la Comisión.

Punto nueve.- Presentación y en su caso, aprobación del Sexto Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Lic. María del Carmen Colín: Realizó una breve presentación de los avances, donde resaltan los siguientes:

- Se da cuenta de un total de 697 actividades, de las cuales 99.28% se registra que están desarrollándose en tiempo.
- De las 697 actividades, 500 ya iniciaron y 272 han concluido; 223 se desarrollan dentro del plazo y cinco están desfasadas.
- De estas cinco actividades, cuatro corresponden a la DEOE y una a la UNICOM.
- En este último caso, la actividad se encuentra al 99% y su cumplimiento está en función de la fecha establecida por la DECEyEC para las pruebas y simulacros, los cuales se llevarán a cabo entre el 12 y 14 de abril de 2021.

- En lo que respecta a las actividades de organización electoral, tres se encuentran con un porcentaje de avance superior a 90%, y de conformidad con lo reportado al corte del 5 de marzo, se tiene que en el caso de la actividad referente a la firma de convenios que están en proceso de firma, están pendientes sólo dos entidades: Guerrero y Zacatecas.
- El informe sobre los escenarios de cómputos previstos por los Consejos Distritales está pendiente de conclusión, toda vez que de la información que reportaron los órganos desconcentrados se hizo una cuidadosa revisión y fue necesario realizar algunos ajustes, los cuales fueron solicitados a los órganos desconcentrados.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había más intervenciones y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Sexto Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General. Fue aprobado por las Consejeras Electorales presentes y el Consejero Presidente de la Comisión.

Punto diez.- Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos y de apoyo para la Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral:

- **Guía para la y el funcionario de MEC Electrónica.**
- **El Escrutinio y Cómputo paso a paso MEC Electrónica.**

Mtro. Christian Flores: Informó que se presentaban los materiales didácticos que serán dirigidos a las y los funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC) Electrónica, e hizo algunas precisiones sobre estos:

• **Guía para la y el funcionario de MEC Electrónica.**

- ✓ Es un documento que explica las actividades a realizar por las y los integrantes de esa MEC durante la Jornada Electoral; contiene esquemas

e ilustraciones que facilitan la comprensión y refuerzan la explicación de esta inédita Mesa.

- ✓ Será la primera ocasión en que se instale esta única MEC electrónica.

•**El Escrutinio y Cómputo paso a paso MEC Electrónica.**

- ✓ Es un material similar al de MEC postal, diseñado para utilizarse también el día de la Jornada Electoral, con el propósito de que recuerden las y los funcionarios de MEC las actividades a realizar según el cargo que desempeñan, por lo que presenta por separado las funciones del Presidente o la Presidenta de MEC electrónica, de las y los secretarios o las y los escrutadores.
- ✓ Este material también lo utilizará el Capacitador Asistente Electoral (CAE) durante los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, a fin de que el funcionariado lo conozca y use el día de la elección con un diseño renovado que aprovecha mejor el espacio.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de la Comisión si eran de aprobarse los materiales didácticos y de apoyo para la integración de mesas de escrutinio y cómputo y capacitación electoral. Fue aprobado por las Consejeras Electorales y el Consejero Presidente de la Comisión.

Punto once.- Presentación del segundo informe semestral 2020 sobre las actividades del Comité Editorial y el cumplimiento del Programa Anual Editorial del INE.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Solicitó autorización para hacer una sola presentación por los puntos 11, 12 y 13, en virtud de que están relacionados entre sí.

El **punto 11** se trata de la presentación del Informe semestral de actividades del Comité Editorial.

- ✓ Da cuenta de los trabajos realizados por el Comité, de las sesiones desarrolladas, de las obras que fueron aprobadas para su publicación, así como del cumplimiento de los acuerdos de la propia Secretaría Técnica de dicho Comité, en el cual se tiene un avance de 61%.

El **punto 12** se trata del Informe sobre el seguimiento a la producción y distribución de materiales para la divulgación de la cultura democrática y la participación del INE en actividades culturales y académicas durante 2020.

- ✓ A petición de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, que también integra el propio Comité Editorial, se presenta un cuadro comparativo que da cuenta de las interacciones y descargas que hubo en los materiales, en particular hay que destacar la colección Árbol que es una colección para niñas y niños, y adolescentes, que presenta un número de descargas muy superior a lo tenido en años anteriores.

En el **punto 13** se presentó el Informe sobre la participación del INE en la edición 34 de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, en donde en esta vez fue un desarrollo atípico, virtual, donde se tuvieron menos espacios a los acostumbrados; sin embargo, las interacciones que se obtuvieron fueron muy superiores a las presentaciones presenciales.

Explicó que en el área internacional de la FIL admiten un máximo de 60 a 70 personas; no obstante, en esta ocasión se detectaron reproducciones, por ejemplo, de los cuatro textos que llevó el INE, que van desde las 12 mil hasta las 17 mil reproducciones, lo que indica que el espacio virtual es un espacio que llegó para quedarse, aun cuando se puedan retomar también las actividades presenciales de la FIL.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Agradeció al Mtro. Roberto Cardiel la presentación de los tres puntos y consultó a los asistentes si había alguna intervención sobre alguno de ellos y, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe correspondiente al punto 11 y solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto.

Punto doce.- Presentación del informe sobre el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política

democrática y la participación del INE en las actividades culturales y académicas durante 2020.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención sobre el punto y, al no haber participaciones, dio por recibido el Informe, agradeciendo la elaboración al área y los trabajos que ahí se reflejan, e instruyó al Secretario Técnico pasar al siguiente asunto del orden del día.

Punto trece.- Presentación del Informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la edición 34 virtual de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención sobre este punto y, al no haber respuesta, dio por recibido el Informe, agradeciendo al área su presentación y solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto catorce.- Presentación del Protocolo de actuación para situaciones extraordinarias durante la ubicación de casillas en pueblos indígenas, con el que se da cumplimiento a la Resolución ST-RAP-15/2020 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Señaló que el documento daba cuenta de las actividades para elaboración del protocolo de actuación para las situaciones extraordinarias durante la ubicación de casillas en pueblos indígenas, el cual derivó de la no instalación de casillas en los municipios de Charapan, Nahuatzen y Tingambato, en Michoacán; todos ellos con comunidades indígenas y que más tarde dio como resultado la resolución del Recurso de Apelación identificado con la clave ST-RAP15/2020 de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual instruyó a las autoridades electorales la elaboración del presente protocolo.

Explicó que el documento contiene seis capítulos y dos anexos, y tiene el propósito de dotar de un marco institucional a los órganos desconcentrados del Instituto para actuar en aquellas situaciones extraordinarias que impidan la ubicación e instalación de casillas en las comunidades indígenas.

Destacó que el documento incluye no sólo las disposiciones nacionales, sino también toma en cuenta, como marco de referencia, disposiciones internacionales que el Estado Mexicano tiene presentes en el actuar hacia los pueblos originarios o indígenas.

Indicó que el capítulo de la guía de actuación establece cuatro apartados, donde a las y los vocales de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales les llevará paso a paso para implementar acciones antes, durante y después del proceso electoral, así como a recabar evidencias documentales.

Concluyó resaltando que se dota de un decálogo de actuación para todos los funcionarios involucrados en la atención de situaciones extraordinarias, en la ubicación de casillas en comunidades indígenas, así como del conjunto de actividades a realizar, periodicidad y soportes documentales a recabar.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala: Agradeció la sensibilidad del Presidente de la Comisión para que únicamente se presentara el documento y poder analizarlo, indicando que su oficina realizaría el análisis correspondiente para poder atender el tema.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Observó que había referencia a varias sentencias, tanto de Sala Toluca como de la Sala Superior, destacando la necesidad de volver a releerlas y hacer propuestas sobre qué parte habría que destacar o rescatar más de dicha sentencia.

Manifestó que si alguien quería remitir propuestas u observaciones al área técnica, serían bienvenidas, para que en la siguiente sesión de la Comisión presentarlo con el impacto correspondiente de las observaciones, propuestas o sugerencias que pudieran generarse, además de las que ya se han recibido.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Destacó que al tratarse únicamente de una presentación se debería releer la sentencia, para tener claridad en los criterios de este tema.

Anticipó que enviaría algunas sugerencias y observaciones para poder reforzar el documento y ver el tratamiento que debe dársele al acatamiento de esa sentencia.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Agradeció a la consejera Carla Humphrey su participación y solicitó que quienes fueran a mandar observaciones

lo pudieran hacer en el transcurso de esa semana, y poder ir concretando la nueva versión del documento.

Mencionó que se habían agotado los asuntos del orden del día, agradeció a los presentes su asistencia y participación, y siendo las 11 horas con 21 minutos, dio por finalizada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Carla Astrid Humphrey Jordan

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Sergio Bernal Rojas

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual el 10 de marzo de 2021.